

Acuerda vele abonen cho actos al referido con D^{no}
Nicolan Mexano en la forma q^{da} lo volizita; teniendo
presente esta resoluzion para toda la regulacione q^{da} vubze
vivas de ellos.

Revenca a M^{te} J^{te} de Ayoos - Entendida la Ciudad de la Reynada de Ayoos por un
notoria escasez, que el Publico careze de este prezioso genero,
y que es justo arreglar el precio correspondiente para
que concurren los vendedores a proveer este Comun;
Desde luego = Acuerda se uba un quarto en libra y
corra esta por cada a once y quarto hasta q^{da} con conor
miento de los productores esta por condennia se adapte
la correspondiente.

J^{te} Martin Alonso
de Jerez de la frontera

J^{te} Antonio
Diego Alvarez
de Jerez de la frontera

